

**PROCESO SELECTIVO DE ADJUNTO A LA DIVISIÓN DE JURÍDICO Y
CONTRATACIÓN
REFERENCIA: 21582**

La puntuación máxima que podrá obtenerse por valoración de la evaluación de competencias será de **10 puntos** (10% de la puntuación global máxima).

Una vez publicada la puntuación provisional de estas valoraciones, el candidato dispondrá de un plazo de 3 días hábiles desde su publicación ante el órgano de selección, para su posible reclamación o subsanación, a través del correo electrónico candidatos@canalgestionlanzarote.es en cuyo asunto deberá enunciar Valoraciones en el Proceso Selectivo del puesto de Adjunto a la División de Jurídico y Contratación y su código de referencia.

Listado provisional de valoración de la Evaluación de Competencias

REFERENCIA	DNI	VALORACIÓN EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS
CGL647f3a3a361e6	78588136-B	2,9

Arrecife, 30 de junio de 2023
División de Recursos Humanos